

Internet y Redes Sociales.

1.- Conceptos Introdutorios:

Para hablar de Internet y redes sociales tenemos que hablar en general de las TIC, ya que la conexión a Internet, y por tanto a redes sociales, puede hacerse desde otros terminales distintos al ordenador como por ejemplo un teléfono móvil.

Entendemos por TIC: Tecnologías que favorecen la comunicación y el intercambio de información.

Gracias a las TIC tenemos a nuestra disposición nuevas formas de comunicación y de relación; incluso la forma de trabajar está cambiando y mediante ellas tenemos acceso a una cantidad inabarcable de información.

Por lo tanto no se trata de que las tengamos miedo sino que hemos de conocerlas para poder ayudar a nuestro@s hij@s a utilizarlas de forma segura, de la misma forma que les hemos enseñado a cruzar la calle o a relacionarse con los extraños.

A modo de aclaración hemos de decir que al hablar de redes sociales hablamos de plataformas de las cuales las más usadas en España son Facebook, Twitter, Tuenti o YouTube.

2- Las redes Sociales.

Son plataformas on-line desde las que l@s usuari@s registrad@s pueden interactuar mediante mensajes, compartir información, imágenes o vídeos, permitiendo que estas publicaciones sean accesibles de forma inmediata por tod@s los usuari@s de su grupo.

Permiten a l@s usuari@s generar un perfil, desde el que hacer públicos datos e información personal y proporcionan herramientas que permiten interactuar con otr@s usuari@s y localizarl@s en función de las características publicadas en sus perfiles.

- Tienen como finalidad principal poner en contacto e interrelacionar a personas. La plataforma facilita la conexión de forma sencilla y rápida.

- Permiten la interacción entre todos l@s usuari@s, ya sea compartiendo información, facilitando el contacto directo o proponiendo nuevos contactos de interés.
- Fomentan la posibilidad de que l@s usuari@s inicialmente contactad@s a través del medio on-line acaben entablando un contacto real.
- Impulsan un contacto entre usuari@s ilimitado, en la medida en la que el concepto espacio y tiempo se convierte en relativo, al poder comunicar desde y hacia cualquier lugar, así como en cualquier momento, con la única condición de que ambas partes acepten relacionarse entre sí.
- Fomentan la difusión viral de la red social, a través de cada uno de l@s usuari@s que la componen, empleando este método como principal forma de crecimiento del número de usuarios.

2.1. Riesgos de las redes sociales

- El acceso a contenidos de carácter inapropiado para su edad.
- La posibilidad de entablar contacto on-line, e incluso presencialmente, con usuari@s malintencionados.
- La proliferación de información personal gráfica de l@s menores publicada por ell@s mism@s o por terceros con desconocimiento de los riesgos asociados.
- El hecho de que, a través de las condiciones de registro aceptadas por l@s usuari@s, éstos cedan derechos plenos e ilimitados sobre todos aquellos contenidos propios que alojen en la plataforma, de manera que pueden ser explotados económicamente por parte de la red social.
- En muchos casos, l@s usuari@s hacen completamente públicos datos y características personales que en ningún caso expondrían en la vida cotidiana como ideología, orientación sexual y religiosa, etc.
- Los datos personales pueden ser utilizados por terceras personas malintencionadas de forma ilícita.

- Existe la posibilidad de que traten y publiquen en la Red información falsa o sin autorización del usuario.
- Falta de toma de conciencia real por parte de l@s usuari@s de que sus datos personales serán accesibles por cualquier persona y del valor que éstos pueden llegar a alcanzar en el mercado.

2.2. Seguridad y privacidad

L@s usuari@s dados de alta en una red social han de proteger sus datos e información publicada de tal forma que deben restringir quien podrá acceder a estos.

La forma de hacerlo dependerá de la plataforma utilizada; pero normalmente he de buscar bajo el epígrafe de privacidad.

3.- Riesgos en Internet y en las redes sociales.

3.1. Riesgos respecto a los contenidos.

Acercamiento a la pornografía y que sea esta la que proporcione el/la menor su comprensión del sexo y su rol en las relaciones íntimas.

Contenidos falsos, violentos, o peligrosos para la salud.

3.2. Riesgos respecto a la conducta.

- Ciberbullyng Acoso entre iguales en el entorno TIC e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niñ@s a otr@s niñ@s
- Sexting: El sexting consiste en el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) producidos generalmente por el/la propi@ remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles; correo electrónico o cualquier otro medio en el entorno de las TIC.

3.3 Riesgos respecto a los contactos establecidos.

El Grooming

Acoso ejercido por un adulto y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un/a menor con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual del/a menor. Se podría decir que son situaciones de acoso con un contenido sexual explícito o implícito.

3.4. Riesgos Comerciales.

Servicios de pago en Internet. Timos o estafas en la red.

3.5. Riesgos respecto al uso delictivo:

Los delitos más habituales de los menores en Internet son; los ataques contra el derecho a la intimidad; los delitos contra los derechos de autor o la propiedad intelectual, las injurias y calumnias y las amenazas y el acoso.

4.- El uso abusivo de las TIC.

Nos referimos aquí a la adicción a cualquier TIC. Los síntomas y peligros son parecidos a cualquier otra adicción. Algunos de los síntomas de padecer o llegar a padecer esta adicción serían:

- ✓ Interferencias con los rituales familiares.
- ✓ Se usa la mentira para justificar o tapar las conductas.
- ✓ Sentimiento de euforia con la utilización
- ✓ Descuido del aspecto personal.
- ✓ Cambios en las pautas de socialización.
- ✓ Descuido de las labores escolares.
- ✓ Temas de conversación recurrentes.
- ✓ Interés desmesurado por conocer la actividad on-line.
- ✓ Cambios drásticos en la vida habitual para conseguir más tiempo.
- ✓ Disminución de la actividad física.
- ✓ Alteraciones físicas: dormir poco o dolores musculares asociados.

5.- Consejos para Madres y Padres

- Intenta aprender el funcionamiento básico de los ordenadores e Internet.
- Pregunta a tus hij@s qué hacen cuando están conectados a Internet.
- Instala el ordenador en una habitación donde suela haber gente.
- Pacta con tus hij@s el tiempo de conexión.
- Limita el acceso a áreas y contenidos con los programas de control parental.

- Controla el uso de las cámaras web.
- Si son pequeños no les permitas entrar en lugares que impliquen contacto directo con personas a las que no conocen.
- No permitas que tus hij@s queden nunca con alguien que han conocido por Internet, aunque sea otro niñ@.
- Anima a tus hij@s a que te cuenten la información extraña que reciben o encuentran por Internet.
- Gran parte de las relaciones sociales de los jóvenes se realizan por Internet, por lo que prohibirles su uso podría ser cómo prohibirles ver a sus amig@s.

Específicos de las redes sociales:

- Leer detenidamente las condiciones de Uso y la política de privacidad.
- Configurar adecuadamente el nivel de privacidad.
- No ofrecer datos de ubicación física.
- Añade solamente a personas que conozcas previamente.
- Antes de publicar fotos pide permiso a las personas que aparezcan en ellas.
- Las redes sociales están limitadas a menores (eje; tuenti 14, facebook 18...).
- Utilizar contraseñas seguras.
- Pregunta a alguien que sepa más que tú todo sobre lo que dudes.
- Puedes pedir a algún familiar que se una a la red de tus hij@s para así saber que tipo de información publican.
- No se trata de prohibir el uso de redes sociales, se trata de ayudar a nuestros hijos/as a que hagan un uso racional de las mismas.

6.- El control Parental.

Los programas y aplicaciones de control parental tienen cómo objeto limitar el uso de Internet por parte de los menores; de esta forma podemos hacer que no se puede acceder a contenidos concretos (sexo, anorexia...), limitar el tiempo diario de utilización del ordenador...

Algunos de los sistemas operativos más utilizados como Windows o Linux tienen algunas de estas opciones. En el mercado hay muchas opciones para un mayor control. Bajo el nombre de programas de control parental hay algunas herramientas cuyo objeto es el de espiar lo que nuestro hijo/a hace mientras está en el ordenador; de esta forma podemos, si queremos, hacer que quede grabado lo que ha estado viendo en Internet, con quien se ha comunicado e incluso lo que ha tecleado (incluidos nombres de usuario y contraseñas). Estos programas tienen el gran peligro de que si nuestro/a hijo/a nos descubre espiándole/a habremos perdido su confianza y nos será muy difícil orientarle/a en su vida on-line y en otros aspectos.

7.- Las negociaciones Familiares.

Es muy útil que las normas que se establezcan en la familia respecto al uso que se va a dar a las TIC sean fruto de una negociación entre todos/as. De esta forma los/as menores van a tener mayor predisposición a cumplirlas.

Los aspectos sobre los que tendremos que negociar serán, al menos:

- Tiempos de Conexión/Utilización:
 - Diario →← Fin de Semana.
 - Tareas →← Ocio.
- Información/fotos que publico.
- Contenidos a los que se accede y uso de los programas de control parental.
- Compras/Facturas/Recargos por tráfico de datos.
- SMS:
 - Descarga de contenidos.
 - Pago de servicios.

Puede ser útil, especialmente para los/as niños/as más pequeños/as el poner por escrito lo que se ha negociado.

Direcciones de referencia para este escrito y para seguir aprendiendo sobre el tema:

- Guías sobre nuevas tecnologías para padres y madres, también profesores/as.
 - <http://www.kiddia.org>
 - <http://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es>
- Iniciativa que tiene como misión la promoción del uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías. Muchas videos educativos
 - <http://www.pantallasamigas.net/>
- Organización sin ánimo de lucro cuya misión es promover un uso de la tecnología que haga mejores a las personas.
 - <http://www.generacionesinteractivas.org>
- Informaciones varias. Incluido material para tutorías.
 - <http://www.internetsipero.es/>
- Video tutoriales sobre seguridad. Manuales para Jóvenes.
 - <http://www.avpd.euskadi.net/s04-kontuzdt/es>
- Primer congreso Internacional Menores en las TIC
 - <http://menoresenlastic.fundacionctic.org/>
- Espacio para ofrecer información a padres, docentes y menores sobre la seguridad en Internet:
 - <http://www.segu-kids.org/>
- Organización sin ánimo de lucro que pretende mejorar la seguridad de los menores en Internet. Tiene una línea de denuncia.
 - <http://www.protegeles.com>
- Wikipedia: enciclopedia en Internet:
 - <http://www.wikipedia.org>

Libros:

- Charo Sádaba Y Xavier Bringué: “Redes Sociales. Manual De Supervivencia Para Padres”. Editorial Viceversa. 2011.
- Leonardo Cervera: “Lo Que Hacen Tus Hijos En Internet” Editorial Integral (RBA). 2009.
- Andres Puyol Perez: ”Nuevas tecnologías: nuevas adicciones: guía pedagógica con casos práctico”. Editorial gesfomedia. 2010.
- Jordi Royo Isach: “Los rebeldes del bienestar Claves para la comunicación con los nuevos adolescentes”. Editorial ALBA.2008.
- Melchor Gómez García y José Ignacio Solís Ferreras: “Ser padres en un mundo digital”. Anaya 2010.

